



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DE LABRITJA

9831 *Notificación a los titulares de vehículos abandonados*

Intentadas sin efecto las notificaciones por correo certificado con acuse de recibo, y dado que no han podido practicarse por ignorarse el domicilio o no haber sido localizadas las personas interesadas que se relacionan, se procede, en cumplimiento de lo que establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares del siguiente:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de las Actas de Iniciación de los expedientes de Vehículos Abandonados de la Policía Local, cuya fecha consta en el cuadro que sigue.

A la vista del los expedientes que se están tramitando en este Ayuntamiento, en el que se pone de manifiesto el estado de abandono de los vehículos:

Ref.	Fecha Inf. Policía	Matrícula Bastidor	Marca -Modelo	Titular	Doc. Ident. N°
13/16	29/05/15	B7425MY	Ford Fiesta 1.3 (Blanco)	ALEXANDRA HELEN FLETCHER	Y3397799T
14/16	01/06/15	VF7VDVV0000VV2412	Citroën C-15 (Blanco)	CAMUCO S.L.	
15/16	08/06/15	PM5307CD	Opel Frontera Sport	JAIME IBAN DOMÍNGUEZ	09771380Z
16/16	08/06/15	P4083BBL	Jeep Cherokee T	SALVADOR SÁNCHEZ AIZCORBE	X2631086R
17/16	22/07/15	IB6687CW	Renault Twingo	JOSÉ LUÍS HERRERO ARCE	46787385A
18/16	22/07/15	IB7829DH	Renault Clio	ÁNGEL ENRIQUE TERZZOLI	X5378532M
19/16	22/09/15	V7481EK	Ford Fiesta (Blanco)	ANTONIO ALIAGA GARCÍA	46950690P
20/16	23/10/15	M1931PV	Renault Laguna 2.2 (Azul)	FALLOU KEBE	X6836846G
22/16	30/10/15	IB5034DC	Ford Maverick	HALCÓN SERVICIOS IBIZA S.L.	
25/16	12/01/16	B7074PN	Volkswagen Polo (Blanco)	PABLO BOGGIO BREBBIA	48231839B
26/16	08/02/16	2080FWM	Volkswagen Golf II (Negro)	NATHALIE M GELABERT MONTANER	46233646N
27/16	22/03/16	B7376JF	Range Rover Turbo D (Blanco)	PERALTA Y PORTMANY SL	B07703218
28/16	11/04/16	V6880FW	Ford Escort	OBRAS Y SERVICIOS CANAAN	

y de conformidad con el artículo 86 del texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre,

RESUELVO

PRIMERO. Incoar procedimiento de traslado del vehículo al Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos.

SEGUNDO. Requerir al titular del vehículo para que, en el plazo de un mes, proceda a su retirada del Taller San Juan advirtiéndole que, en caso de no hacerlo, se procederá a su traslado al Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos para su posterior destrucción y descontaminación.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, de conformidad con el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndose que se trata de un acto de trámite y como tal no procede la interposición de recursos contra el mismo.

No obstante, contra las resoluciones y los actos de trámite que decidan, directa o indirectamente, el fondo del asunto, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento, produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, de conformidad con el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, se podrá interponer el recurso potestativo de reposición que cabrá fundar en cualquiera de los





motivos de nulidad y anulabilidad previstos en los artículos 62 y 63 de la Ley 30/1992. El plazo para interponer recurso potestativo de reposición será de un mes; el plazo máximo para dictar y notificar la Resolución será de un mes, desde su interposición (artículo 117 de la Ley 30/1992).

